



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 836 /

LONGAVI, 08 MAYO 2017

**VISTOS:**

El Decreto Municipal N° 2.462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde de la Comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 2.404 de fecha 20 de diciembre de 2016, que determina el orden de subrogancias del Sr. Alcalde y de los Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 394 de fecha 24 de febrero de 2017 mediante el cual se modifica el Orden de Subrogancia del Sr. Alcalde.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Municipal N° 2.445 de fecha 28 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud correspondiente al año presupuestario 2017.

El Certificado N° 010/2017 de fecha 29 de marzo de 2017 emitido por Secretario Municipal, que certifica aprobación por unanimidad de Modificaciones Presupuestarias y Programa Municipal N° 10 y 11, por parte del Honorable Concejo Municipal.

El Certificado N° 016/2017 de fecha 21 de abril de 2017 emitido por Secretario Municipal, que certifica aprobación por unanimidad de Modificaciones Presupuestarias y Programa Municipal N° 14, 15 y 16, por parte del Honorable Concejo Municipal.

El Certificado N° 017/2017 de fecha 21 de abril de 2017 emitido por Secretario Municipal, que certifica la aprobación por unanimidad de Modificaciones Presupuestarias N° 17, 18 y 19, por parte del Honorable Concejo Municipal.

El Certificado N° 018/2017 de fecha 21 de abril de 2017 emitido por Secretario Municipal, que certifica la aprobación por unanimidad de Modificaciones Presupuestarias N° 12 y 13, por parte del Honorable Concejo Municipal.

**DECRETO:**

**1. APRUEBENSE las siguientes modificaciones presupuestarias y Programas Municipales:**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10** en los términos que se señalan:

**10.1.-** Modificación Presupuestaria que tiene por finalidad suplementar las cuentas de la Unidad de Secplan, para la contratación de profesionales durante el año 2017, específicamente a los profesionales encargados del área de arquitectura dentro del municipio, además de la profesional ingeniero



comercial que ve el área de proyectos referida a las evaluaciones de impacto social y licitaciones de la unidad.

ITEM	DENOMINACION	A.G.	C.C.	AUMENTA GASTOS \$	DISMINUYE GASTOS \$
215.31.01.002.007	Proyectos de Arquitectura	2	03.01.07	7.100.000	-
215.31.01.002.007	Evaluación de proyectos sociales	2		4.500.000	-
215.35	Saldo final de caja	1		-	11.600.000
	<b>TOTALES</b>			<b>11.600.000</b>	<b>11.600.000</b>

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11** en los términos que se

señala:

**11.1.-** Modificación Presupuestaria que tiene por finalidad suplementar la creación de la Formulación Presupuestaria para el Censo 2017, cuyos montos involucrados provienen de la Subdere y son distribuidos en la cuentas de alimentos y otros servicios generales, para cubrir los gastos que se originan producto de la actividad.

ITEM	DENOMINACION	A.G.	C.C.	AUMENTA INGRESOS \$	AUMENTA GASTOS \$
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	1	06.01.22	8.838.379	-
215.22.01.001	Alimentos para personas	2	05.28.00	-	2.000.000
215.22.08.999	Otros servicios generales	2	05.28.00	-	6.838.379
	<b>TOTALES</b>			<b>8.838.379</b>	<b>8.838.379</b>

Modificación que viene en conjunto con el Programa Municipal respectivo, el cual tiene las siguientes características:

<b>Formulación Presupuestaria</b>	
Programa o Proyecto	Censo 2017
Área de Gestión	Servicios a la comunidad - 02
Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario
Periodo de Ejecución	Marzo a Diciembre 2017
Costo Total	\$ 8.838.379

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12**, en los términos que se

señala:

**12.1.-** Modificación Presupuestaria que tiene por finalidad suplementar la asignación de becas a los estudiantes de educación superior de la comuna de Longaví, puesto que aumentaron los beneficiarios de 400 a 658. Los fondos a utilizar corresponden a presupuestos ejecutados con menores recursos por parte de la Dideco, respecto de iniciativas como Escuelas de Fútbol y Baile Nacional, las cuales están siendo ejecutados a través de otras fuentes de financiamiento.

**Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y Programas Municipales 2017**  
Unidad de Secplan

ITEM	DENOMINACION	A.G.	C.C.	AUMENTA GASTOS \$	DISMINUYE GASTOS \$
215.21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	5	050501	-	8.000.000
215.22.01.001	Alimentos para personas	5	050501	-	500.000
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5	050501	-	1.000.000
215.22.04.999	Otros materiales de uso	5	050501	-	3.000.000
215.22.08.999	Otros servicios generales	5	050501	-	1.000.000
215.24.01.008	Premios y otros	5	050501	-	1.500.000
215.21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	6	050601	-	3.875.000
215.22.08.999	Otros servicios generales	6	050601	-	500.000
215.22.12.002	Gastos menores	6	050601	-	250.000
215.22.04.001	Materiales de oficina	5	050901	-	150.000
215.22.08.999	Otros servicios generales	5	050901	-	1.500.000
215.24.01.008	Premios y otros	5	050901	-	849.000
215.24.01.008	Premios y otros	3	051801	-	1.000.000
215.21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	5	052401	-	1.268.000
215.22.01.001	Alimentos para personas	5	052401	-	200.000
215.22.08.999	Otros servicios generales	5	052401	-	245.000
215.24.01.008	Premios y otros	5	052401	-	150.000
215.35	Saldo final de caja	1	060231	-	2.673.000
215.24.01.999	Otras transferencias al sector privado	4	052101	27.660.000	-
	<b>TOTALES</b>			<b>27.660.000</b>	<b>27.660.000</b>

señala: **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13** en los términos que se

**13.1.-** Modificación Presupuestaria que tiene por finalidad complementar los ingresos por transferencias de la Subdere para saldo del proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios "Const. Red de Colectores Planta Tratamiento de AS y Conexión Sistema APR Población Ultima Esperanza Los Cristales, Longaví" con la respectiva cuenta de egresos. Operación calzada para complementar las cuentas de proyectos de la Subdere, los cuales provienen de arrastre de años anteriores.

ITEM	DENOMINACION	A.G.	C.C.	AUMENTA INGRESOS \$	AUMENTA GASTOS \$
115.13.03.002.002.01	Transferencia PMB	2	40202	15.316.000	-